



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RECUERDA

Aprobado inicialmente el Padrón de agua y basura correspondiente al 2º semestre de 2020, de este municipio de Recuerda, en cumplimiento de la normativa local vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerarán definitivamente aprobados.

Recuerda, 10 de marzo de 2021. La Alcaldesa-Presidenta, Consuelo Barrio Íñigo 601

BOPSO-35-26032021